

Guayaquil, 30 de Marzo del 2012

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE S&M PRODUCCIONES S.A.

En mi calidad de **COMISARIO** de la compañía **S&M PRODUCCIONES S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al 31 de Diciembre del 2011 de los Estados Financieros a esa fecha. Estos Estados Financieros cumplen de parte de la Administración con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como la Resoluciones de la Junta General de Accionistas y las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizó a base de pruebas de evidencias y soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión y aplicación de las NEC y las NIC como una evaluación general de los mismos, considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros examinados están acorde a los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2011 se encuentran bajo las NEC y NIC.

Así mismo la información de los procedimientos de control interno aplicado a **S&M PRODUCCIONES** son aceptables.

De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores concluiré manifestando que los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2011, reflejan la realidad financiera de la compañía.

Atentamente.



C.P.A. Elena Silva A.

C.C. 0906776042

Tlf. 092109465

